

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

CITANTE					
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra					
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad			12	Ordinaria	x
				Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
25	05	2022	Sala 201 Floresta		10:30
					14:00
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del Cuórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación Actas No 10 Y 11 4. Ascenso en el escalafón docente: Carlos Mario Gutiérrez Aguilar 5. Reporte del Comité de Investigación y Extensión de la Facultad de Artes y Humanidades 6. Estudio de casos 7. Proposiciones y varios.					

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del cuórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros, (ver anexo).

Asistentes

- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano (E)
- Alejandra María Arroyave Alzate – jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Erika Imbett Vargas – jefe Departamento de Diseño
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – jefe Centro de Idiomas
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – jefe Museo
- Juan Diego Parra Valencia – representante de los docentes
- Víctor Manuel del Valle – representante de los egresados
- Daniel Jiménez Martínez – representante de los estudiantes
- Ana Lucía Begué Lema – jefe Departamento Académico

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día sin modificaciones

3. Aprobación actas No 10 y 11.

Se aprueban sin modificaciones.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

4. Solicitud de ascenso en el escalafón docente: Carlos Mario Gutiérrez Aguilar.

En sesión ordinaria del Consejo de facultad del 23 de marzo, se analizó la solicitud de ascenso en el escalafón del profesor Carlos Mario Gutiérrez Aguilar, a la categoría de Profesor Titular, con base en el Artículo 53 del Estatuto Profesorado del ITM que establece:

Artículo 53. Para ascender a la categoría de profesor titular se requerirá:

1. Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría de profesor asociado
2. Obtener evaluaciones satisfactorias de su desempeño en los últimos dos años como profesor asociado.
3. Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un “aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades”.
4. Obtener como mínimo 100 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56.

En esa sesión se verificó el cumplimiento de requisitos para determinar si se enviaba el trabajo significativo a pares evaluadores, con los siguientes resultados:

Requisito	Evidencia	Observación
Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría de profesor asociado	Resolución No 006 del 27 de marzo de 2019	Cumple
Evaluaciones satisfactorias como profesor asociado	Presenta las evaluaciones de los semestres 2019-1, 2019-2, 2020-1 2020-2, 2021-1 y 2021-2	Cumple
100 puntos de productividad académica		
Ponencia Internacional en otro idioma	1. Código 6238 Análises morfológicas de compósitos de termoplásticos com borracha natural reforçada com cinzas de bagaço de cana	Cumple 10 puntos
	Código 6109 Avaliação de ciclo de vida comparativo no redesign de produtos	Cumple 10 puntos
	Código 6399 Elastic behavior of natural rubber mixed with sugarcane bagasse ash	Cumple 10 puntos
	Código 6395 ecologia industrial e outras metodologias para o design circular	Cumple 10 puntos

	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

Ponencia Internacional en español	Código 6718 Empaques y envoltorios naturales en el occidente antioqueño	Cumple 6 puntos
	Código 6635 cultura material, envoltorios naturales	Cumple 6 puntos
Documentos de divulgación	Código 5796 Guías para el laboratorio de producción y calidad	Cumple 5 puntos
	Código 5817 Búsqueda de patentes: herramienta para conocer los avances de la técnica	Cumple 5 puntos
Convalidación de estudios de posgrado	Presenta el título convalidado de doctor	Cumple 40 puntos
Total		102 puntos

Con base en lo anterior, el Consejo determinó enviar el trabajo significativo a tres pares evaluadores reconocidos por su excelencia académica e investigativa. El trabajo presentado por el Profesor Gutiérrez Aguilar fue la Ponencia internacional en portugués “Metodologia para o design de móveis de madeira buscando redução de impactos ambientais”. Publicado en memoras del XVII encuentro brasileiro en maderas y en estructuras de madera, marzo 8-10 2021 Florianópolis, Brasil.

A los tres pares evaluadores se les envió el trabajo y un formato de evaluación para que consignaran si, a su juicio, este hacía aportes significativos a las artes, las ciencias, las humanidades o a la docencia. Posteriormente, el 19 de mayo se realizó la sustentación oral del trabajo. Los resultados de la evaluación consideran que el trabajo presentado hace aportes significativos, principalmente a la docencia, fundamentando sus conceptos en las razones que se transcriben a continuación:

- *Dentro del área de conocimiento en el campo amplio de la ingeniería, industria y construcción el trabajo presentado presenta un carácter novedoso. La metodología presentada por el docente en el trabajo integra enfoques y metodologías en torno a la producción más limpia, el ecodiseño y el análisis del ciclo de vida para la reducción de residuos, el aprovechamiento de materias primas y la reducción de los impactos ambientales. Esta articulación contribuiría al aumento de niveles de eficiencia en las industrias madereras. El trabajo exhaustivo en términos de diseño de productos y producción más limpia.*
- *Hace aportes a la docencia porque es una metodología que podría utilizarse en la práctica docente, para ampliar el espectro de actuación e interdisciplinariedad de los estudiantes de diferentes campos del conocimiento; permite usar una herramienta paso a paso para concientizar el aprovechamiento de residuos analizados desde sus procesos de fabricación. Se hace muy importante interactuar con los enfoques y las metodologías entorno a la sostenibilidad de nuestros productos, bienes o servicios. Es habitual realizar explicaciones específicas y aisladas de estas metodologías para responder a las necesidades de algún caso real o supuesto en la industria. Por lo tanto, presentarle a los estudiantes que no son enfoques aislados, sino que pueden ser complementarios, para el logro de objetivos comunes direccionados al desarrollo sostenible lo hace un aporte al aprendizaje de los alumnos.*

- *Si bien el producto entregado no es un artículo de publicación de una revista científica reconocida y el factor de impacto del encuentro brasilero en maderas y estructuras de maderas EBRAMEN no es significativo, considero se debe tener en cuenta la novedad académica en el área de conocimiento del programa que apoya y al grupo de investigación que pertenece el docente, y así mismo, al aporte a la docencia en su línea de trabajo con contribuciones actuales para la mitigación de los impactos ambientales que puede ofrecer a las propuestas de los estudiantes. La articulación de los enfoques, las filosofías y las metodologías direccionados a la economía circular y el desarrollo sostenible presentados por el docente, como autor principal del estudio, muestra el desarrollo y la experiencia de trabajo en esta serie de temáticas relacionadas durante un periodo de tiempo sustancial. Adicionalmente, el trabajo presenta un metodología estructurada y lógica enfocada al mejoramiento continuo del proceso hacia la reducción de residuos y aprovechamiento de la materia prima sin comprometer los objetivos de funcionalidad, calidad y estética del producto. Por lo tanto, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, el trabajo puede ser avalado como significativo.*
- *El trabajo presentado contribuye con la generación de nuevo conocimiento, que además, puede ser utilizado para potenciar las competencias interdisciplinarias de estudiante de áreas del conocimiento tanto ingenieril como disciplinas del diseño.*
- *El trabajo está bien estructurado y es de relevancia en varios sectores académicos y productivos.*

Con base en el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Estatuto Profesorial, y en especial los consignados en el Artículo 53, el Consejo avala el ascenso del profesor Carlos Mario Gutiérrez Aguilar a la categoría de Profesor Titular.

Se exhorta al profesor al cumplimiento de todas las obligaciones legales y estatutarias que le corresponden, en especial las establecidas en el artículo 53 del Estatuto Profesorial del ITM y en el Manual de Funciones de la Institución.

Se enviará la Resolución de ascenso al Departamento de Personal, con vigencia desde el 1 de abril de 2022, como lo especifica el Artículo 62 del Estatuto Profesorial.

5. Reporte del Comité de Investigación y Extensión de la Facultad de Artes y Humanidades.

El líder del Comité informa que se retoman las reuniones del Comité y que se tuvo la asesoría del Profesor David Bermúdez Taborda, quien ratifica la clasificación del grupo en A1.

Reporta además que se analizaron los casos para hacer la recomendación al Consejo de Facultad de avalar las solicitudes.

Se realizó seguimiento a la producción de los integrantes de los grupos y a la situación que están viviendo algunos de los investigadores del grupo CTS por discrepancias con uno de sus miembros y de la convivencia dentro del espacio que comparten con otro grupo de investigación, para lo cual se proponen estrategias de mediación y conciliación entre las partes que serán lideradas por el Decano y la jefe del Departamento de Artes y Humanidades.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Frente a la solicitud de ingresar a nuevos investigadores al grupo de Artes y Humanidades, desde AMCTI, se elevará la consulta al Comité de CTI, sobre cómo proceder.

6. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones								
<p>Julián Guillermo Brijaldo Acosta Docente Ocasional</p>	<p>Solicita mención meritoria para el trabajo de grado presentado por Cristian Felipe Manco Osorio, denominado INSTRUMENTO MUSICAL ELECTROACÚSTICO ENFOCADO A LA CREACIÓN DE DISEÑO SONORO PARA LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL MIDI GT, el cual fue dirigido por el profesor Fredy Alberto Alzate Arias.</p> <p>Los jurados en común acuerdo deciden recomendar Consejo de Facultad de Artes Humanidades, otorgar mención meritoria al trabajo desarrollado por el estudiante, por su valor científico y componente innovador en el desarrollo de nuevos instrumentos musicales que visibilizan la pertinencia del programa en la comunidad académica.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo otorga mención meritoria al trabajo de grado desarrollado por el estudiante Cristian Felipe Manco Osorio, por recomendación unánime de los jurados.</p>								
<p>José Julián Cadavid Sierra Docente Ocasional</p>	<p>Solicita e al Consejo de Facultad de la Facultad de Artes y Humanidades, el aval de pertinencia académica para proceder con el registro del software "Sistema digital de reconocimiento corporal para dibujo en tiempo real", finalizado en el año 2022. Es un programa que por medio el sensor Kinect hace reconocimiento de hasta tres personas, las cuales pueden pintar digitalmente con el movimiento de su cuerpo, en un espacio 2D virtual creado por programación. Este desarrollo está realizado como piloto de futuras versiones con potencialidad de aplicación en experiencias artísticas, dinámicas de gamificación, exposiciones interactivas, entre otros.</p> <p>Este desarrollo se deriva del proyecto "<i>Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del Grupo Artes y Humanidades</i>", el cual se encuentra inscrito en la Dirección de Investigaciones del ITM con el código P21107,</p> <p>Decisión:</p> <p>El consejo da aval de pertinencia académica para continuar el proceso de registro en CTIC</p> <table border="1" data-bbox="407 1570 1490 1829"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="407 1570 1490 1629" style="text-align: center;">José Julián Cadavid Sierra-Oscar Alejandro Cardoso Guzmán</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="407 1629 1490 1675" style="text-align: center;">Solicitud Software</td> </tr> <tr> <td data-bbox="407 1675 993 1759" style="text-align: center;">DOCUMENTO SOLICITUD SOFTWARE</td> <td data-bbox="993 1675 1490 1759" style="text-align: center;">INFORMACIÓN ENTREGADA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="407 1759 993 1829" style="text-align: center;">Nombre</td> <td data-bbox="993 1759 1490 1829">"Concéntrese en la Biodiversidad MCNS web"</td> </tr> </table>	José Julián Cadavid Sierra-Oscar Alejandro Cardoso Guzmán		Solicitud Software		DOCUMENTO SOLICITUD SOFTWARE	INFORMACIÓN ENTREGADA	Nombre	"Concéntrese en la Biodiversidad MCNS web"
José Julián Cadavid Sierra-Oscar Alejandro Cardoso Guzmán									
Solicitud Software									
DOCUMENTO SOLICITUD SOFTWARE	INFORMACIÓN ENTREGADA								
Nombre	"Concéntrese en la Biodiversidad MCNS web"								

	Descripción del software, declaración TLR WORD	Si
	Descripción software	Si
	Código fuente formato ZIP	Si
	Contrato de cesión de derechos	Si
	Cédulas - PDF	Si
	Poder especial registro software	Si
	Declaración de Autoría	Si
	Manual de Usuarios PDF	Si
	Instructivo - SI APLICA	No
	Contrato o acta de inicio de proyecto (Caso estudiante y proyecto) - SI APLICA	No
	Software de Proyecto	<i>Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del Grupo Artes y Humanidades”, con el código P21107,</i>
Se le recomienda continuar con los trámites en la dependencia correspondiente		
Juan Carlos Muñoz Franco Estudiante Artes de la Grabación y Producción Musical	Solicita finalizar el semestre académico de manera virtual, pues tuvo que salir del país por amenazas y está en proceso de asilo político.	
	<p>Decisión:</p> <p>Al revisar la Hoja de Vida Académica se encuentra que en el presente periodo tiene matriculada la asignatura Optativa IV: Técnicas de composición de música para cine II y la sustentación de su trabajo de grado, que viene realizando con otro compañero, además que tiene pendiente los niveles de inglés del 3 al 8.</p> <p>Los consejeros determinan, dadas las condiciones del estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permitir la finalización del semestre académico 2022-1 de manera virtual. • Presentar las siguientes alternativas para los niveles de inglés faltantes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar prueba de acreditación de competencias en el ITM. Esta prueba, según los resultados, lo clasifica en un nivel de inglés que será reconocido en el sistema. En caso de que queden niveles por cursar deberá matricularse para realizarlos. Si decide esta opción, deberá realizar la solicitud a la jefe del Departamento de Artes y Humanidades con el fin de realizar los trámites para la presentación de la prueba. 2. Si no es de su interés presentar la prueba de acreditación, deberá matricular la asignatura en curso mediado por la virtualidad, dejando claro que debe responder de manera oportuna, con la entrega de trabajos en las fechas previstas y la presentación de evaluaciones de manera sincrónica, con cámara encendida y en la fecha y hora determinada por el profesor. Es importante aclarar que esta alternativa 	

	<p>estará sujeta a la programación y apertura de cursos con código XREN. Si no se programan no podrá matricular la asignatura para cursarla mediada por la virtualidad.</p> <p>3. Presentar examen internacional de acuerdo con lo establecido en la resolución 105 del 2020, artículo 8 (ver adjunto) y de cumplir con el puntaje requerido, enviar los resultados al Centro de Idiomas y a la jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para su homologación.</p> <p>Se le solicita, una vez tenga la decisión sobre el asilo político, comunicar la respuesta al Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.</p>
<p>Juan Carlos Sánchez Giraldo Jefe Centro de Idiomas</p>	<p>Solicita aval para modificar el plan de trabajo de la docente ocasional Alejandra María Pérez Montoya, por motivos de trámites administrativos en la firma del convenio interinstitucional con el Tecnológico de Antioquia y la novedad de un practicante de Artes Visuales para el Centro de Idiomas.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo avala los ajustes solicitados, es decir cambiar la gestión del convenio por el convenio firmado, la formulación de los planes de trabajo que aplicarán los practicantes en 2022-2 y el informe de actividades y acompañamiento al practicante de Artes Visuales.</p>
<p>Juan Carlos Sánchez Giraldo Jefe Centro de Idiomas</p>	<p>Solicita aval para modificar el plan de trabajo de la docente ocasional Silvana Vásquez Zapata, por motivos de imposibilidad de revisión de textos académicos para la Revista Lenguaje y Ciencia, dado que a la fecha esta necesidad no se hace tangible, entendiendo que todos los textos que serán parte de esta edición ya fueron revisados y seleccionados por otros expertos y se encuentran listos para su publicación</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo avala los ajustes solicitados, es decir cambiar el trabajo con el Comité Editorial de la Revista Lenguaje y Ciencia por actividades de dirección del programa de alemán -ITM plurilingüe, haciendo entrega de propuesta de convenio específico de cooperación lingüística con Universidad de Ciencias Aplicadas Schmalkalden y una Propuesta de convocatoria de intercambio lingüístico.</p>
<p>Juan Carlos Sánchez Giraldo Jefe Centro de Idiomas</p>	<p>Solicita aval para modificar el plan de trabajo del docente ocasional Andrés Felipe Bedoya Agudelo, por motivos de imposibilidad de revisión de textos académicos para la Revista Lenguaje y Ciencia, dado que a la fecha esta necesidad no se hace tangible, entendiendo que todos los textos que serán parte de esta edición ya fueron revisados y seleccionados por otros expertos y se encuentran listos para su publicación</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo avala los ajustes solicitados, es decir cambiar el trabajo con el Comité Editorial de la Revista Lenguaje y Ciencia por actividades de dirección del programa de inglés -ITM</p>

	<p>plurilingüe, haciendo entrega de los listados de notas y asistencias revisados y aprobados para ingreso de registro en SIA-Extensión.</p>
<p>Luciana Rendón Torres Estudiante Artes Visuales</p>	<p>Solicita aval para realizar movilidad de intercambio nacional, en el marco del convenio Paloma, a la Fundación Universitaria bellas Artes en 2022-2, para cursar la asignatura Dibujo – Personajes e Ilustración del programa académico Diseño Digital. Su motivación es complementar su formación y no le interesa que la asignatura le sea reconocida por otra de su programa.</p> <p>Decisión:</p> <p>Los consejeros después de analizar la información suministrada, dan aval de pertinencia académica para realizar sus estudios durante un semestre en la Fundación Universitaria Bellas Artes, por medio del Programa PALOMA para cursar la siguiente asignatura: Dibujo – Personajes e ilustración.</p> <p>Vale aclarar que el interés de la estudiante es reforzar sus conocimientos en estas áreas y no solicita su homologación en el ITM.</p> <p>Se recomienda a la estudiante continuar con los trámites pertinentes ante la DCRI.</p>
<p>Doris Cristina Palacio Gómez Estudiante Artes Visuales</p>	<p>Solicita aval para realizar movilidad de intercambio nacional, en el marco del convenio Paloma, a la Fundación Universitaria bellas Artes en 2022-2, para cursar las asignaturas Dibujo Básico y Taller de Pintura I. Su motivación es complementar su formación y no le interesa que la asignatura le sea reconocida por otra de su programa.</p> <p>Decisión:</p> <p>Los consejeros después de analizar la información suministrada, dan aval de pertinencia académica para realizar sus estudios durante un semestre en la Fundación Universitaria Bellas Artes, por medio del Programa PALOMA para cursar las siguientes asignaturas: Dibujo Básico y Taller de Pintura I</p> <p>Vale aclarar que el interés de la estudiante es reforzar sus conocimientos en estas áreas y no solicita su homologación en el ITM.</p> <p>Se recomienda a la estudiante continuar con los trámites pertinentes ante la DCRI.</p>
<p>Jairo Madrigal Argáez Profesor Titular</p>	<p>Presenta para aval del Consejo, propuesta de resignificación del Curso de Física Mecánica FMX04 de los programas de tecnología en Diseño Industrial e Ingeniería de Diseño Industrial. Los cambios incluyen: cambiar el curso de teórico a teórico-práctico, componente computacional, unidad de termodinámica y unidad de mecánica de fluidos. Solicita gestionar con la FCEYA la aplicación del micro en dos grupos pilotos en la ingeniería y tecnología.</p> <p>Decisión:</p> <p>Los consejeros otorgan aval de pertinencia académica para la revisión del microcurrículo de la asignatura Física Mecánica impartido en la Ingeniería en Diseño Industrial, como una necesidad que debe ser validada por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.</p>

	<p>La asignatura de física mecánica del área disciplinar del Diseño Industrial requiere implementar elementos- estrategias- experimentales y computacionales que provean de herramientas e instrumentos a los estudiantes, para el fortalecimiento y la apropiación de los conocimientos, con la ayuda de las nuevas tecnologías.</p> <p>Con estas estrategias se pretende fortalecer la comprensión de bases fundamentales de la ciencia y la técnica, requeridas en las asignaturas de electrónica y dispositivos electromecánicos, tanto como los núcleos de formación y el fortalecimiento de su desempeño profesional, además de mejorar el rendimiento académico en dicha asignatura y con ello disminuir la deserción estudiantil.</p> <p>Los ajustes de la asignatura de Física Mecánica deben dar respuesta a las siguientes necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de competencias experimentales y habilidades para solución (propuesta de nuevos experimentos), organización (hacer los montajes) y de transferencia del conocimiento. • Desarrollo de habilidades para el pensamiento lógico, matemático y algorítmico. • Manejo de técnicas creativas para diseñar, observar, analizar e interpretar experimentos a nivel fenomenológico y de datos experimentales. • Manejo de herramientas computacionales en el área científica • Desarrollo habilidades y competencias en el manejo de instrumentos de medición y equipo para la experimentación. <p>Con base en el análisis que ha realizado el Comité Curricular del programa, se presentará una propuesta de ajustes al microcurrículo para que sea analizada por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y de ser validada permitan implementar en la Ingeniería en Diseño Industrial durante 2022-2, el pilotaje de las modificaciones sugeridas y su posterior evaluación para la toma de decisiones definitivas.</p>
<p>Sofía Zuluaga González Estudiante Artes Visuales</p>	<p>Solicita aval para realizar movilidad de intercambio nacional, en el marco del convenio Paloma, a la Fundación Universitaria bellas Artes en 2022-2, para cursar las asignaturas Dibujo Básico y Taller de Pintura I. Su motivación es complementar su formación y no le interesa que la asignatura le sea reconocida por otra de su programa.</p> <p>Decisión: Los consejeros después de analizar la información suministrada dan aval de pertinencia académica para realizar sus estudios durante un semestre en la Fundación Universitaria Bellas Artes, por medio del Programa PALOMA para cursar las siguientes asignaturas: Dibujo Básico y Taller de Pintura I.</p> <p>Vale aclarar que el interés de la estudiante es reforzar sus conocimientos en estas áreas y no solicita su homologación en el ITM. Se recomienda a la estudiante continuar con los trámites pertinentes ante la DCRI.</p>

<p>Daniel Jiménez Martínez Estudiante Cine</p>	<p>Solicita se revise su proceso de calificación en la asignatura Trabajo de grado I. La situación que se le presenta en la asignatura afecta su proceso académico y psicológico, consiguiendo que no quiera asistir a la clase.</p> <p>Decisión:</p> <p>Los consejeros no avalan la solicitud de revisión de las calificaciones, al considerar que no es procedente por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las acciones realizadas por la jefe del Departamento de Artes y Humanidades que consistieron en hablar con las partes, hacer una reunión para mediar diferencias (más de carácter personal) y solicitar un segundo concepto académico sobre el trabajo presentado por el estudiante a pesar de no aplicar la figura de un segundo calificador. 2. Revisión del compromiso académico donde se acordó: <i>Bloque de 60%: correspondiente a 4 entregas del 15% (en el cual se contemplará la evaluación del contenido y la puntualidad de entrega).</i> 3. Revisión detallada de la solicitud para determinar el cumplimiento de lo acordado en el compromiso académico, evidenciando que hay información poco clara sobre el porcentaje de evaluación de asistencia y puntualidad que en un caso es del 3% y en otro del 20%, situación que será aclarada con la profesora para qué, de ser necesario, realice los ajustes que se requieran. Se deja claro que la profesora, en su libertad de cátedra, puede determinar qué aspectos evaluar. El Reglamento Estudiantil no prohíbe calificar asistencia o puntualidad y esto fue acordado en el compromiso académico. El calificar este aspecto no va en contravía de la directriz del Consejo Académico sobre la cancelación de asignaturas por inasistencia. En otras palabras, el dar un valor a la asistencia y puntualidad en la entrega de trabajos, no implica que el estudiante cancele con calificación de 0.0 por inasistencia. 4. Revisión de los criterios de evaluación: en el compromiso académico se explicitan los elementos a evaluar dentro de las entregas de los proyectos: redacción, ortografía, sintaxis, estilo, concisión, manejo de ideas y conceptos, habilidad argumentativa y pertinencia de la investigación en el ámbito disciplinario, aspectos que fueron revisados por la docente y retroalimentados solicitándole los ajustes necesarios para cualificar el proyecto. 5. El concepto del segundo profesor del programa que coincide con las apreciaciones de la profesora titular de la asignatura <p>Finalmente, los consejeros invitan al estudiante a revisar y ajustar la propuesta investigativa a partir de las recomendaciones realizadas por los profesores, utilizando sus capacidades creativas y argumentativas para demostrar que el proyecto es sólido y bien fundamentado, lo que obviamente se verá reflejado en su calificación final.</p>
<p>Julián Guillermo Brijaldo Acosta Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para prórroga del PCIPCI-21201, SOLEDADES COLECTIVAS: NUEVOS RECURSOS SONOROS Y PAISAJES TECNOLÓGICOS PARA LA CREACIÓN MUSICAL EN NUEVAS REALIDADES, con el fin de finalizar algunos productos que están un poco retrasados por problemas de salud de uno de los investigadores.</p>

Decisión:

Los consejeros dan aval de pertinencia académica para solicitar una prórroga extraordinaria de 6 meses con el fin de poder registrar todos los productos derivados del proyecto y así incrementar la producción científica y académica del grupo de investigación de Artes y Humanidades.

Se recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente.

7. Propositiones y Varios.

- El Decano informa que se plantea la necesidad de ampliar los cupos de algunos programas, por ejemplo Cine con 50 estudiantes. Comparte la justificación escrita con las condiciones requeridas para ampliar los cupos, que será enviada al MEN. Sin embargo los consejeros alertan las condiciones requeridas en lo referente a recurso humano y espacios para ampliar los cupos, aclarando que sin esto no es posible atender la solicitud de las Directivas. situación que el Decano informará en Vicerrectoría de Docencia.

Siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	Mayo 27 de 2022

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente (E) de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)